



Carmen Varela Álvarez

Socia directora de Carmen Varela, Abogados de Familia



Patrimonios digitales: descubrimiento y ejecución en herencias y divorcios

El vertiginoso desarrollo de la información y la creciente digitalización de la vida cotidiana han originado una nueva categoría patrimonial: el **patrimonio digital**. Este conjunto de activos, aunque intangible, tiene cada vez mayor relevancia jurídica y económica, especialmente en el contexto de las relaciones familiares y sucesorias.

El patrimonio digital presenta desafíos en dos contextos :

- **Transmisión *mortis causa*** (sucesiones)
- **Procesos de divorcio**

En los procesos de Familia, el patrimonio digital puede ocultarse, disputarse o tener dificultades de valoración y embargo. En procesos sucesorios, la falta de previsión testamentaria, la opacidad tecnológica y la rigidez de plataformas digitales pueden complicar el acceso de los herederos a estos bienes.

Los operadores jurídicos deben adquirir nuevos conocimientos y desarrollar estrategias para proteger y gestionar derechos sobre el patrimonio digital, que es difuso, mutable y a menudo transfronterizo.

Clasificación del patrimonio digital

Se ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |